



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 NOV 2020	
Recibido.....	1231.....Hs.
Exp. N°.....	41297.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la regularización de los cargos de Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas en las localidades del Departamento Caseros.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, los Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas (ex jueces de paz) entienden en causas menores en el ámbito judicial, penal, civil, y aplicación del Cod. De Convivencia, por lo que es un agente local indispensable para numerosos trámites y procedimientos. Así mismo, sus Secretarios cumplen un papel fundamental en la atención de las demandas.

En los últimos meses, a partir de diferentes circunstancias, tal como licencias y jubilaciones, el número de Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas en el cordón de la Ruta 93 del Departamento Caseros se ha visto reducido notablemente, llegando a haber en la actualidad sólo uno en actividad en la localidad de Firmat, que atiende a la ciudadanía de las localidades de Cafferata, Chañar Ladeado, Los Quirquinchos, Beravebú, Gödeken y Cañada del Ucle. Esto necesariamente implica una dificultad para la ciudadanía, ya que queda condicionada al traslado hasta dicha ciudad. Esta situación genera que aquellos trámites que podrían resolverse rápidamente se vean retrasados por la gran cantidad de demanda que se presenta ante los Tribunales de Firmat. Sumado a esto, se generan mayores dificultades en casos de trámites urgentes.

Esta situación supone una pérdida del entramado de efectores públicos que conlleva una disminución de la calidad institucional, impactando inmediatamente en la vida cotidiana de los habitantes.

Por todo lo expresado es necesario realizar las gestiones necesarias para la reapertura del Juzgado de Pequeñas Causas de la localidad de Chañar Ladeado, como de la puesta en funcionamiento del Juzgado de la localidad de Los Quirquinchos. A su vez, es de vital importancia recuperar los cargos de Secretaría en varias de las localidades de la Región.

**ROSANA BELLATTI**  
Diputada Provincial